

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_130/2016

San Salvador, a las once horas, del día veintitrés de junio del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor _____ la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_78/2016** de fecha veintitrés de junio del corriente año, solicitando la siguiente información:

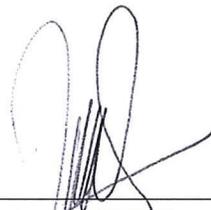
1. Actas del libro de Junta Directiva de los meses Mayo y Junio 2016

En base a lo anterior se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo al Art. 10 numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara **Información Oficiosa** lo relacionado a las Actas de Junta Directiva del mes de Mayo 2016; y con base al Art. 74 literal b), los oficiales de información no darán trámite a las solicitudes de información cuando estas se encuentren disponibles públicamente. Dicha información se encuentran publicada en el Portal de Transparencia bajo el siguiente link <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv> bajo la siguiente ruta:
 - “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Actas de Consejo”
- II. De acuerdo al Art. 19 literal h) de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara **Información Reservada** lo relacionado a las Actas de Junta Directiva del mes de Junio 2016, en vista que dicha información se encuentra en procesos administrativos en curso.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_130/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

